



APATO Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales

Nº de registro 3661/1ª
Declarada de interés científico y sanitario

ACTA DE LA REUNIÓN DE ORGANIZACIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL. COMISIÓN DE ALSP

Organiza: APATO.

Fecha: 1 de febrero del 2014

Lugar: Sede de la ONCE. Calle Prim, 3. Madrid

Hora: 10.00 Primera convocatoria

Hora de finalización: 12.00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Están convocadas TODAS las organizaciones profesionales de T.O y CNDEUTO: (10:00)

1. **Bienvenida a los asistentes.**
2. **Revisión y aprobación del último acta – puntos 1, 3, 4 y 5.** (10:05)
3. **Información situación creación del Consejo de colegios.** (10.15)
 - a. Informe de Broseta abogados de acciones realizadas hasta la fecha.
4. **Anteproyecto Ley de Colegios y Servicios Profesionales** (10:40):
 - i. Informe de acciones por los componentes de la Comisión designada y Broseta abogados. Revisión de la hoja de ruta.
 - ii. Discusión y toma de decisiones con respecto al bufet de abogados.
 - iii. Tareas pendientes derivadas de los acuerdos tomados.
5. **Seguimiento de alegaciones realizadas al Ministerio de Sanidad con respecto al “Proyecto Real Decreto por el que se aprueba el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y la regulación del procedimiento de su actualización como consecuencia de la creación, modificación y supresión de categorías profesionales en el ámbito de aplicación de este tipo de personal dentro del Sistema Nacional de Salud”.** (11:40)

APATO: Apartado de Correos 2274 C.P 11080 CÁDIZ

www.terapeuta-ocupacional.org

info@terapeuta-ocupacional.org

Tlf: 675215357



APATO Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales

Nº de registro 3661/1ª

Declarada de interés científico y sanitario

6. Ruegos y preguntas (12:00)

DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA REUNION:

Primera parte de la reunión a la que están convocadas TODAS las organizaciones profesionales de T.O y CNDEUTO:

1. Bienvenida a los asistentes.

Se presenta María Ángeles Domingo Sanz (APATO) como coordinadora de las reuniones de las organizaciones de Terapia Ocupacional (T.O) en el año 2014. Se presenta Patricia Guzmán Burgos (tesorera de APCANTO) que ejercerá de moderadora en esta reunión.

Se decide enviar expresamente las convocatorias a estas reuniones a CNDEUTO Y APETO ya que parece que no les ha llegado esta.

Representación de las organizaciones asistentes:

Asistente	Cargo	Organización	Email
Rocío Fernández Pablo A. Cantero Garlito Oliver Solano Martínez	Vocal Presidente Vicepresidente	COPTOEX	colegiotoextremadura@gmail.com
Daniel Emeric Meaulle M José García López	Vocal Difusión Presidenta	APTOCAM	relacionesexteriores@aptoacam.org
Eneko Gutiérrez Gómez Nagore Salazar Sáez de Vicuña Leire Pérez Fernández	Relaciones externas	ETOLE	etoleharremanak@terapeutas-ocupacionales.es
Elena García Martínez Laura Vidal Galiano	Presidenta	COPTOMUR	Secretario.coptomur@gmail
Patricia Guzmán Burgos Jaime González-Garzón	Tesorera Presidente	APCANTO	apcanto@hotmail.com
Inma Iñiavez Muñoz	Vocal	COTOCV	cotocv@gmail.com
Isabel Valido	Vocal	APTOCA	Aptoca.presidencia@gmail

APATO: Apartado de Correos 2274 C.P 11080 CÁDIZ

www.terapeuta-ocupacional.org

info@terapeuta-ocupacional.org

Tlf: 675215357



APATO Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales

Nº de registro 3661/1ª
Declarada de interés científico y sanitario

			l.com
María Ángeles Domingo Sanz	Presidenta	APATO	info@terapeuta-ocupacional.org
Luis A. Cuellar Alicia de la Calle	Presidente Vocal Relaciones Exteriores	COPTOCYL	coptocyl@gmail.com
Víctor Manuel García - Velasco Córdoba Jorge Arenas de la Cruz	Vicepresidente Presidente	COFTOCLM	terapeutasocupacionalesclm@gmail.com
Rosa Uyá Bastida	Presidenta	ARTO/COPTOR	arto004@yahoo.es coptor.13@hotmail.com
Marta Gutiérrez Lengua Silvia Callejas Catalán	Vicedecana Decana	COTOC	
Cristina Guardia Galicia Paloma Peña Pérez	Secretaria Presidenta	COPTOA	
Gloria Cardenal Félix	Presidenta	COTOIB	
Eduarne Apaslequi M. del Pilar Duran Carrillo	Secretaria Presidenta	COTONA-NALTE	

Ausencias confirmadas:

- APTOPA. ASOCIACIÓN ASTURIANA.

Ausencias no confirmadas:

- APGTO. ASOCIACIÓN GALLEGA.
- CNDEUTO
- APETO

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se revisan las aportaciones realizadas de los puntos 1, 3, 4 y 5 del acta. COPTOEX informa sobre dos informaciones que deben rectificarse en la

APATO: Apartado de Correos 2274 C.P 11080 CÁDIZ
www.terapeuta-ocupacional.org
info@terapeuta-ocupacional.org
Tlf: 675215357



página 5 y 6, ARTO/COPTOR, se encarga de corregirlas y queda aprobada el acta anterior, con estas correcciones.

Las actas del 2013 que coordinó ARTO, están enviados los borradores de las mismas a las organizaciones a falta de las definitivas firmadas y selladas.

3. Información situación creación del Consejo de colegios.

3.1. Informe de Broseta abogados de acciones realizadas hasta la fecha.

COPTOA, ARAGÓN. Expone que se ponen en contacto con Broseta abogados y estos le comentan que en el Ministerio de Economía/Ministerio de Hacienda hubo una confusión pues se envió un informe al Ministerio de Sanidad y estos volvieron a pedirlo. En teoría este es el último requisito que falta para que nos aprueben la creación del Consejo de Colegios. El Anteproyecto de ley esta paralizado. Se debe: entregar la memoria hecha por Broseta en un resumen y organizar los datos que ya tienen.

4. Anteproyecto Ley de Colegios y Servicios Profesionales (10:40):

4.1.1. Informe de acciones por los componentes de la Comisión designada y Broseta abogados. Revisión de la hoja de ruta.

Pablo Cantero, como representante de la Comisión ALSP, informa sobre las siguientes actuaciones:

- *Trámite Audiencia Consejo de Estado*

El documento de petición de audiencia se envió el 20 Enero de 2014. La respuesta de denegación de audiencia nos llegó el 27 de Enero 2014. Broseta finalizó el nuevo documento de alegaciones en el que reiteran los argumentos expuestos en su día.

- *Redacción Enmienda al Texto del Anteproyecto*

Aunque el Anteproyecto aún no se ha aprobado en el Consejo de Gobierno, y por lo tanto, no ha iniciado el trámite parlamentario estamos elaborando la



redacción de una propuesta de enmienda al texto del Anteproyecto. En principio (el proyecto puede sufrir modificaciones antes de la entrada en el Parlamento) el texto es una redacción alternativa de la Disposición Adicional Primera del Anteproyecto en la que deba incorporarse a los terapeutas como colectivo obligado a la colegiación y, una pequeña justificación (resumen de las alegaciones que ya hemos presentado ante el Ministerio de Economía y Competitividad).

- ***Reunión Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad***

El próximo 22 de enero, Marta Pérez de Heredia (CNDEUTO) acompañará a las compañeras de APTOCAM en la reunión con Sr. Ignacio Tremiño Gómez, Director General *Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad* del Ministerio de Sanidad para recabar apoyos en relación a la ALSCP.

- ***Diputados Comisión LSCP***

Desde Broseta nos siguen recomendando mantener alguna reunión con los Diputados, especialmente del Partido Popular, que formen parte de la Comisión que vaya a tramitar la LSCP con el fin de convencerles de la necesidad de la inclusión de nuestro colectivo de terapeutas ocupacionales como colegiación obligatoria.

4.1.2. Discusión y toma de decisiones con respecto al bufete de abogados.

Se decide continuar con la contratación de Broseta. ETOLE Y ARTO/COPTOR exponen que no estaban recibiendo información sobre si Broseta estaba realizando lo pactado en el contrato. COTOC pregunta a COPTOEX, cómo es la relación con Broseta y si cumplen, este contesta que no son proactivos pero si dan lo que se les pide.

4.1.3. Tareas pendientes derivadas de los acuerdos tomados.

Cada organización expone los contactos políticos y otras acciones tomadas desde la anterior reunión:

Pablo Cantero, como representante de la Comisión ALSP, expone que ha pedido citas en el Senado y Ministerio de Sanidad.



APATO Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales

Nº de registro 3661/1ª

Declarada de interés científico y sanitario

Organización

COPTOEX. EXTREMADURA. Considera si tenemos información de reuniones y contactos políticos y que se tiene que ver la utilidad de explotarlo. En relación a APETO, y tras las quejas manifestadas por los representantes de APTOCAM, pide extracto de acta a APTOCAM, para pedir explicación sobre la posición de APETO en la comisión de la ALPS.

APTOCAM. C. MADRID. Propone que se envíe la información de los contactos políticos, citas y reuniones con nombres de personas contactadas para utilizarlo de herramienta en otras reuniones de otras organizaciones. Contactan con el director general de apoyo y discapacidad, y piden cita con diputados. APTOCAM informa sobre un acta de APETO a sus socios, en la que se expone información errónea respecto a la actual situación de la LSP y el consiguiente problema de desinformación que puede darse entre los miembros de nuestro colectivo. Muestra su preocupación por el especial papel que ocupa APETO en la comisión que defiende los intereses del colectivo en relación con este asunto.

ETOLE. PAIS VASCO. Han tratado de mantener contacto con el PP pero sin respuesta.

COPTOMUR. MURCIA.

APCANTO. CANTABRIA

COTOCV. C. VALENCIANA. Expone que han hecho contactos con Senadores del P.P. y va a contactar con Martínez Pujalte. Han tenido reuniones previas con Senadores para que sean comunicadores a los parlamentarios. Informa que se creó la Unión Sanitaria Valenciana donde se incluye a los terapeutas ocupacionales y se pretende entrar por bloques sanitarios.

APTOCA. CANARIAS. Contactan con José Manuel Alonso. Desde la comisión de Sanidad apoyan la enmienda no legislativa para tener más voz. Aconsejan ir acompañados de abogados a las reuniones y recomiendan que se haga la petición "no de ley" desde las demás organizaciones en cada comunidad.

APGTO. GALICIA. No acuden

APTOPA. ASTURIAS. No acuden

APATO. ANDALUCIA. Han tenido contactos políticos pero no se ha vuelto a pedir citas. Con la persona que continua en contacto es Juan Carlos Pérez Navas, Senador del PSOE, Comisión de Economía. APATO está en contacto con dietistas-nutricionistas de Andalucía.

COPTOCYL. CASTILLA LEON.

Se ha contactado con una senadora del PP, comentan que entienden nuestra

APATO: Apartado de Correos 2274 C.P 11080 CÁDIZ

www.terapeuta-ocupacional.org

info@terapeuta-ocupacional.org

Tlf: 675215357



situación y nos van a ayudar a conseguir una reunión con el Ministerio de Economía. Explican que una ley cuando llega al senado es difícil modificarla, por lo que lo ideal es que actuemos antes.

COPTOCYL, junto con la Comisión ASLP, se reunió en Madrid con responsables de la ley del Ministerio de Economía. La respuesta es que, aunque cumplimos los requisitos que indican, no es suficiente para acceder a la colegiación obligatoria, ya que deberíamos tener o Consejo de Colegios o Colegios Profesionales en todas las Comunidades. Aún así no significa que cuando nuestra situación cambie podamos acceder a colegiación obligatoria en el futuro.

COFTO-CLM. CASTILLA LA MANCHA. Insiste en la necesidad de convencer a las personas que han redactado la ley antes que se apruebe de la necesidad de incluir a la TO en la colegiación obligatoria y que las razones que dan a nuestro colectivo para la no inclusión las cumplen otros colectivos (logopedas) y tampoco les incluyen. Piensan que modificar el texto de la ley una vez vigente será muy complejo. En otro orden de cosas y a la vista de las informaciones recibidas, queda claro que hay Organizaciones que no están cumpliendo el acuerdo suscrito para abordar este asunto, en concreto APETO, cree conveniente pedirles explicaciones y que nos aclaren su posición. Recuerdan además que en el contrato con Broseta se incluye el contacto con la Unión profesional, piden que esto que está contratado se haga.

ARTO/COPTOR. LA RIOJA. Ha contactado con PSOE que apoya y el PP que les ignoran. Opina que se debe hacer difusión del tema. Propone contratar a la Unión profesional a nivel nacional, aunque solo agrupa a colegios.

COTOC. CATALUÑA. Comenta la necesidad de hacer algo antes de que llegue al Senado la Ley. Opina que según su abogado, cambian los criterios a su conveniencia para dar una respuesta confusa. Los logopedas tienen consejo y cumplen todo y no entran en la ley. Cataluña tiene contacto con los dietistas y nutricionistas de Cataluña. Contactos políticos, no se han podido reunir han pedido citas: PSC, PP, ERC, CIU, CV. Opina que la difusión tendría más fuerza si se hace con logopedas y dietistas-nutricionistas. Informa que están entrando en la Asociación Intercolegial.

COPTOA . ARAGÓN. Contactan con PP que les ignoran y el PSOE no les responden. Por la Chunta, han enviado el informe de alegaciones, han preparado una pregunta en el Senado, apoyando nuestra postura.

COTOIB. ISLAS BALEARES. Expone que se ha reunido con el presidente del Colegio de dietistas-nutricionistas y tiene el borrador de alegaciones de ellos.



Comento la posibilidad de unir fuerzas. Ha contactado con diputados de Baleares, comisión de sanidad por el PSOE. Se presta para darle el contacto a COPTOEX. EXTREMADURA de Rogelio Araujo, (vocal de la comisión de economía del congreso) para ponerse en contacto con la comisión de economía en el Senado. Aconsejan ir acompañados de abogados a las reuniones.

COTONA-NALTE. NAVARRA. Opina que somos un colectivo pequeño e invisible y nos daría mas fuerza si nos unimos a los dietistas-nutricionistas y logopedas. Propone contactar con otras profesiones y unirnos.

Conclusiones y acuerdos:

- a. Exigir a Broseta que cumplan con el contrato. Pablo Cantero pedirá una cita.
- b. Que cada organización contacte con los congresistas y senadores de su comunidad autónoma. Las informaciones de las reuniones mantenidas con políticos y otros contactos de interés se enviarán a Extremadura (COPTOEX).
- c. Que cada organización realice un listado con los contactos de los cargos políticos que hayamos contactado, se enviará a COPTOEX, encargada de colgarlo en dropbox.
- d. Que cada organización contacte con las organizaciones (Colegios y/o Asociaciones) de logopedas y dietistas -nutricionistas de su comunidad y envíe la información a Cataluña (COTOC), encargada de recoger la información de todas las organizaciones.
- e. Hacer difusión mediática. Que cada organización envíe las notas de prensa que haya realizado en relación a la LSP a Madrid (APTOCAM). APTOCAM, enviará una nota de prensa que tiene elaborada para utilizarla y hacer difusión en los medios en relación a la LSP.
- f. Que cada organización realice un listado de registros de malas praxis, intrusismo, publicidad engañosa, etc., con el objetivo de poder



cuantificar esta información. Baleares (COTOIB) recogerá esta información, con fecha tope de entrega el 15 de febrero.

5. Seguimiento de alegaciones realizadas al Ministerio de Sanidad con respecto al “Proyecto Real Decreto por el que se aprueba el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud y la regulación del procedimiento de su actualización como consecuencia de la creación, modificación y supresión de categorías profesionales en el ámbito de aplicación de este tipo de personal dentro del Sistema Nacional de Salud”. (11:40)

APATO informa que ha llamado por teléfono, al Ministerio de Sanidad y habla con la secretaria de la subdirección, la cual le ha dado el correo electrónico de D. Carlos Moreno Sánchez, SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL S.N.S. en MINISTERIO DE SANIDAD SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD para que se envíe por mail la solicitud de información sobre las alegaciones realizadas por las organizaciones de T.O. Se envía dicho correo electrónico y contestan lo siguiente: que se han recibido las alegaciones enviadas por las organizaciones de T.O. y que las van a tener en cuenta y aceptar en el proyecto Real Decreto.

Se decide continuar con el seguimiento de las alegaciones e informar si hay alguna novedad en la siguiente reunión.

6. Ruegos y preguntas

COTOC-Cataluña propone tomar decisiones telemáticas, por votación telemática cuando haya que tomar decisiones sobre temas relacionados con la ALSP, con plazo de respuesta de las organizaciones.

APTOCAM, pide utilizar el correo del grupo de la ALSP exclusivamente para esta información.

Madrid, APTOCAM expresa su malestar con Baleares (COTOIB) por las formas empleadas y la procedencia de la solicitud de información y recomendaciones de actuación a las Asociaciones que no tienen colegio profesional enviada por e-mail. Se expone que esa información se ha compartido siempre y es pública y que, al menos desde APTOCAM, siempre se ha trabajado en coordinación con el resto de las Organizaciones de TO.



APATO Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales

Nº de registro 3661/1ª
Declarada de interés científico y sanitario

A las 12.00 se da por finalizada la reunión.

En Madrid, a 1 de Enero de 2014

María Ángeles Domingo Sanz

Presidenta de APATO
Coordinadora de las reuniones de las Organizaciones
de Terapia Ocupacional 2014.

APATO: Apartado de Correos 2274 C.P 11080 CÁDIZ
www.terapeuta-ocupacional.org
info@terapeuta-ocupacional.org
Tlf: 675215357